

ORDEN de 11 de diciembre de 1967 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Ciencias Naturales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966, y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Ciencias Naturales—actualmente Profesores agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para cubrir plazas de Profesores adjuntos numerarios—actualmente Profesores agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

2.º Nombrar Profesores agregados de Ciencias Naturales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los opositores que a continuación se relacionan, por el orden de propuesta del Tribunal y con el destino que para cada uno de ellos se indica:

1. A12EC3013. Doña Amadea Rosa Laso Lacha, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Calderón de la Barca», de Madrid. Fecha de nacimiento: 18 de abril de 1920.
2. A12EC3014. Doña María del Carmen Pérez Gallego, para el de Baracaldo. Fecha de nacimiento: 17 de octubre de 1942.
3. A12EC3015. Don José Antonio Ruiz Gil, para el masculino de Málaga. Fecha de nacimiento: 9 de junio de 1939.
4. A12EC3016. Doña Rosario Puig Casas, para el de Mataró. Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1943.
5. A12EC3017. Don José Luis Quintanilla Sánchez, para el de Teruel. Fecha de nacimiento: 23 de octubre de 1933.
6. A12EC3018. Doña María Josefa Pérez Vega, para el de Torrelavega. Fecha de nacimiento: 10 de julio de 1927.
7. A12EC3019. Don Antonio Manuel Acosta García, para el de Vélez-Málaga. Fecha de nacimiento: 16 de enero de 1924.
8. A12EC3020. Doña María Paz Lirio y San Miguel, para el femenino de Cádiz. Fecha de nacimiento: 8 de enero de 1942.
9. A12EC3021. Doña María del Carmen Velasco Llaneza, para el de Sagunto. Fecha de nacimiento: 14 de septiembre de 1930.
10. A12EC3022. Don José Severiano Uceda López, para el de Talavera de la Reina. Fecha de nacimiento: 21 de febrero de 1932.
11. A12EC3023. Doña María Ignacia Sainz Solana, para el de La Línea de la Concepción. Fecha de nacimiento: 10 de octubre de 1932.
12. A12EC2415. Don José Antonio Ceballos Gómez, para el de Llanes. Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1922.

3.º Los Profesores agregados nombrados que figuran en el número segundo de la presente Orden deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda conforme a la Ley 31/1965, de 5 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones vigentes, debiendo serles acreditados dichos haberes a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo, que tendrá lugar en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de sus nombramientos, según establece el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), entendiéndose que a falta de notificación el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Con la única excepción de don José Antonio Ceballos Gómez, que pertenece actualmente al Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se halla en situación de excedencia voluntaria, por cuya circunstancia conservará la antigüedad y el número de la relación de personal adquiridos en virtud de anterior oposición, los Profesores que por esta oposición ingresan en el citado Cuerpo figurarán en el mismo con la antigüedad a que les da derecho la Orden de su nombramiento y con el número que les corresponda.

6.º Declarar desiertas las plazas convocadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Cabra, Ciudad Rodrigo, Lérida, Melilla, Orense (masculino), Puertollano, Requena y Santa Cruz de Tenerife

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—P. D., el Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 12 de diciembre de 1967 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966, y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de las oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Filosofía»—actualmente Profesores agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para cubrir plazas de Profesores adjuntos numerarios—actualmente Profesores agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

2.º Confirmar la desestimación de la instancia presentada en el transcurso de la oposición ante el Tribunal por el opositor don Juan Fernando Ortega Muñoz, por estimar que aquél se ajustó en su actuación al cumplimiento de las disposiciones vigentes.

3.º Nombrar Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los opositores que a continuación se relacionan, por el orden de propuesta del Tribunal y con el destino que para cada uno de ellos se indica.

1. A12EC3024. Don Antonio Gil Velasco, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid. Fecha de nacimiento: 22 de octubre de 1929.
2. A12EC3025. Don José Manuel Barquero Vázquez, para el Instituto masculino de Vitoria. Fecha de nacimiento: 10 de noviembre de 1941.
3. A12EC3026. Don Francisco Fierro Sedano, para el Instituto de Baracaldo. Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1944.
4. A12EC3027. Don José María Rovira Martínez, para el Instituto «Velázquez», de Sevilla. Fecha de nacimiento: 27 de mayo de 1937.
5. A12EC3028. Don Juan Estrada Segura, para el Instituto de La Línea de la Concepción. Fecha de nacimiento: 2 de febrero de 1941.
6. A12EC3029. Don Argimiro Rodríguez Rodríguez, para el Instituto de Avila. Fecha de nacimiento: 28 de junio de 1927.
7. A12EC3030. Don Pedro Roche Arnás, para el Instituto femenino de Albacete. Fecha de nacimiento: 21 de junio de 1943.
8. A12EC3031. Don Miguel Angel Cobaleda Collado, para el Instituto femenino de Pontevedra. Fecha de nacimiento: 10 de abril de 1944.
9. A12EC3032. Doña María Vellvé Vendrell, para el Instituto de Irún. Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1943.
10. A12EC3033. Doña Mary Berta Gutiérrez Reñón, para el Instituto masculino de San Sebastián. Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1942.
11. A12EC3034. Doña María Encarnación García Amo, para el Instituto masculino de Ciudad Real. Fecha de nacimiento: 3 de mayo de 1943.
12. A12EC3035. Don Isidro Gómez Romero, para el Instituto de Ecija. Fecha de nacimiento: 23 de febrero de 1936.
13. A12EC3036. Don Enrique Alvarez Vázquez, para el Instituto masculino de Orense. Fecha de nacimiento: 24 de mayo de 1936.
14. A12EC3037. Don Felipe Alba Pelayo, para el Instituto de Arrecife de Lanzarote. Fecha de nacimiento: 17 de agosto de 1932.

4.º Los Profesores agregados nombrados que figuran en el número tercero de la presente Orden deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

5.º Percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, conforme a la Ley número 31/1965, de 5 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones vigentes, debiendo serles acreditados dichos haberes a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo, que tendrá lugar en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de sus nombramientos, según establece el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), entendiéndose que a falta de notificación el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º Los Profesores que por esta oposición ingresan en el citado Cuerpo figurarán en el mismo con la antigüedad a que les da derecho la Orden de su nombramiento y con el número que les corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—P. D., el Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.